

Trabajo femenino

Ernestina Gaitán Cruz
Guadalupe López García

En la década de los años 70, empezaron a surgir en México los primeros brotes del Movimiento Feminista organizado. Las mujeres expresaban demandas específicas frente a las condiciones de subordinación en que vivían dentro de su sociedad. Entre estas destacó "la subordinación laboral, ya que en

igualdad de trabajo, los hombres percibían mejores salarios; para ellas en cambio, eran las ocupaciones que se descalificaban y desvalorizaban, los topes escalafonarios, el relegamiento a ghettos ocupacionales mal pagados".¹

Desde entonces —cuando las mujeres manifestaron la desigualdad en

que se hallaban— hasta la fecha, nos preguntamos qué tanto hemos evolucionado, dónde estamos y a qué nos dedicamos. El punto de partida para saber qué hacemos y cómo son nuestras condiciones de vida es nuestro desempeño laboral.

Al ubicarnos en nuestra realidad de espacio y de tiempo, bajo la luz de estadísticas y tomando en cuenta que somos un país subdesarrollado, tenemos lo siguiente:

En 1970, la Población Económicamente Activa (PEA) del país era de 15 millones 38 mil 153, de los cuales 2 millones 466 mil 257 eran mujeres. Los principales sectores donde se localizaban eran, en orden decreciente: servicios, administrativo, actividades no especificadas y comercio.

Para 1980, la situación era la siguiente: de 22 millones 66 mil 84 personas que trabajaban, sólo 6 millones 141 mil 287 eran mujeres. Las principales actividades a las que se dedicaban eran no específica, 1 millón 409 mil 541; oficinistas, 870 mil 730; trabajadoras domésticas, 814 mil 963; artesanas y obreras, 751 mil 398; agricultoras, 670 mil 20; trabajadoras independientes, 491 mil 928.

Las estadísticas señalan que las tasas de participación femenina alcanzan su punto más alto en el grupo de edades entre los 20 y los 24 años de edad. Es decir, su participación en el proceso de trabajo tiende a ser mayor durante las edades que corresponden a su soltería. Cada vez se ve más relegada a la esfera doméstica y a la producción privada de valores de uso.

En este aspecto, es necesario mencionar la importancia que tiene el trabajo doméstico no remunerado, especialmente en familias de la clase obrera. "Si el trabajador tuvie-

¿Mujeres mil usos?

Si la mayor parte del total de la población económicamente activa de mujeres, se localiza en actividades insuficientemente especificadas; por lo tanto, las condiciones de trabajo en esta situación son desconocidas al igual que las prestaciones legales y su forma de producción. Los estudios de campo y las estadísticas anteriores pusieron mayor énfasis en actividades especificadas y de mayor problemática laboral. En esta área (insuficientemente especificada), no existe un análisis comparativo porque nunca rebasó (en cantidades), a otras labores "propias de la mujer".

La pérdida del poder adquisitivo del salario siempre ha sido constante y ahora se torna más aguda, obligando a las mujeres a participar e incorporarse al proceso económico de México; claro está, con mayor desventaja comparada con el hombre.

En la legislación, la Constitución de 1917 rodeó a la mujer de una serie de medidas proteccionistas acordes con la época en que fueron dictadas. Existían prohibiciones que no dejaban a la mujer incorporarse y desarrollar sus potencialidades en cualquier área de trabajo. En 1974 se realizaron tres reformas constitucionales. La principal fue la de igualdad jurídica del hombre y la mujer; como consecuencias, las prerrogativas de que disfrutaba la mujer (prohibido el trabajo nocturno y las labores insalubres) se eliminaron, a excepción del trato de la mujer durante el embarazo e inmediatamente después del parto, extendiéndose además el beneficio de guarderías.

En la Ley Federal del Trabajo, el Título Quinto pertenece al Trabajo de las Mujeres, en donde sólo se especifica el trato y la atención durante la maternidad.

Aunque la legislación señala que el trabajo de la mujer está regulado en los mismos términos que el trabajo del hombre, la práctica indica que la mujer sigue en desventaja al tener que colocarse en actividades sin características propias, en cualquier sector de la economía y con fuertes niveles de subempleo.